

Cooperativismo, viviendas para mayores y Servicios Sociales

Gustavo ZARAGOZA PASCUAL

IUDESCOOP
Universidad de Valencia

Fecha de entrada: 30/11/2012

Fecha de aceptación: 11/02/2013

Sumario: 1. Introducción. 2. Envejecer el éxito de la vida. 3. Los mayores en la sociedad actual. 4. Los servicios sociales como respuesta institucional, definición y prestaciones. 5. Sistemas alternativos a las viviendas institucionales de mayores. 6. El fenómeno de la convivencia. 7. La economía social, un concepto y una respuesta al problema de la vivienda en los mayores. 8. Conclusiones. Entidades. Bibliografía.

Resumen:

El artículo nos presenta las posibilidades que ofrece la Economía Social, como respuesta a uno de los fenómenos más relevantes de los últimos años, el envejecimiento, y sus consecuencias en materia de hábitat. La co vivienda es una formula, que tiene su origen en países nórdicos y consiste en una modalidad de vivienda en la que se combina independencia y servicios. de especial interés para personas mayores que no se conforman con respuestas institucionales que han crecido de forma exponencial en los últimos lustros, ofreciendo alternativas de gran calidad pero subóptimas para aquellos que valoran sobremanera la autonomía y la privacidad en sus proyectos vitales, elaborados de manera intencional ajustados a sus necesidades reales y no a la de las instituciones que los promueven Un abordaje conceptual sobre el envejecimiento y el marco institucional responsable, actúan de contextualización.

Laburpena:

Artikuluak aurkezten dizkigu Gizarte Ekonomiak eskaintzen dituen aukerak zahartzearen eta zaharren habitat-aren inguruan, zahartzea izanik azken urteotan gertatzen ari den fenomeno garrantzitsuenetarikoa bat. Koetxebizitza iparraldeko herrialdeetan jatorria duen aukera da, eta bere ezaugarri nagusia da independetzia eta zerbitzuak konbinatzea. Formula bereziki interesgarria da azken bosturtekoetan hainbeste ugaldu diren erantzun instituzionalek asebetetzen ez dituzten pertsona nagusientzat, kalitate handiko alternatiba da, zeharo egokia beren bizitza

proiektuen autonomia eta pribazitatea estimatzen dituztenentzat. Aukera horiek pertsona nagusien beharrian errealak asetzeko diseinatuta daude, eta ez antzeko aukerak eskaintzen dituzten instituzioenak. Testuinguru gisa, zahartzearen eta bere esparru instituzionalaren kontzeptua landuko dira.

1. Introducción

Una de las principales señas de identidad del pasado siglo, ha sido el proceso generalizado de envejecimiento, fenómeno que se ha producido de manera universal, incluso en los países con menores niveles de desarrollo, no obstante, donde ha adquirido una dimensión especial ha sido en aquellos con niveles de riqueza más elevado. Durante la segunda mitad del siglo xx hay un crecimiento exponencial en perspectiva de vida en los países de occidente y España no es ajena a esa tendencia, se convierte en una de las zonas del planeta con mayor longevidad, las causas son numerosas y no es objeto de este artículo profundizar en aquello que ha promovido este cambio relevante en las condiciones de vida de millones de personas, mas bien pretende profundizar en alguna de las consecuencias de los cambios en los estilos de vida fruto del envejecimiento en gran parte de la población. El siglo xx también se ha caracterizado por un importante crecimiento institucional en determinados países que han optado por el despliegue de un constructor social conocido como Estado de bienestar que ha supuesto la organización de un sistema impositivo potente para costear un importante entramado dispensador de bienes y servicios a favor de las personas.

Un primer análisis nos ofrece una visión de Estado intervencionista a favor de aquellos colectivos y personas que han tenido más dificultades tradicionalmente por la escasez de recursos y por la fragilidad de las redes primarias de atención. A lo largo de la historia, los más mayores han aglutinado gran parte de la atención colectiva, desde las primeras órdenes mendicantes hasta los asilos auspiciados por órdenes religiosas en los que se atendía aquellas personas que debido a su avanzada edad no tenían posibilidad de autoabastecer sus necesidades básicas.

La irrupción del Estado de bienestar también pone la mirada en este grupo poblacional y lo hace de manera que se atiende a los mayores intentando salvaguardar condiciones de dignidad, autonomía y respeto a las condiciones de vida previas, no obstante las respuestas ofrecidas hasta ahora, en general, no han otorgado respuestas asumidas por el conjunto de la sociedad, si bien es cierto que se produce un importante reconocimiento acerca del avance de estos sistemas pero deja, todavía, mucho que desear como respuesta idónea o generalizable. Precisamente ante esta falta de efectividad institucional y con un fenómeno, el envejecimiento, que lejos de

amainar continúa se han venido produciendo iniciativas, en el ámbito de la economía social que intentan ofrecer respuestas novedosas.

En este trabajo recogemos, a modo de ejemplo, alguna de estas experiencias como una muestra de sus luces y de sus sombras, no son muy numerosas pero han generado enorme expectativas debido a lo atractivo de su planteamiento de origen, con una importante presencia del movimiento cooperativo como acompañante del proceso.

2. Envejecer el éxito de la vida

Una forma muy clarificadora de comenzar este artículo puede ser relatando una anécdota personal en la presentación de unas jornadas sobre personas mayores en las que participaba el insigne Demetrio Casado que hacía de introductor del tema principal, su línea argumental principal descansaba en la extrañeza sobre la falta de reconocimiento público acerca de los ancianos, los mayores, llegando a afirmar algo tan obvio como lo siguiente «no se como tiene tan mala prensa hacerse mayor si al fin y al cabo el envejecimiento es el éxito de la vida », cierto, impecable, pero una persona tan aguda y además ya próxima a ese tránsito vital, culminaba su afirmación previa con una coletilla realmente sugerente, «...» el éxito de la vida..., ahora bien también es cierto que a poco que te descuides ... te mueres de éxito». Magistral, no se puede ser más claro y con menos palabra identificar tan acertadamente lo que significa envejecer, hacerse mayor.

A partir de este punto de arranque convendría delimitar el concepto, ¿que entendemos por envejecimiento?, ¿cuando pasamos la línea divisoria y nos hacemos mayores?. Una definición bastante ajustada, clarificadora y enormemente descriptiva puede ser la siguiente : *«proceso dinámico continuo, irreversible, impresiones o marcas que el paso de los años dejan sobre una persona»*, cierto, pero si queremos delimitar con una cifra, con una edad determinada, ¿a partir de que momento podemos decir que se entra en lo que denominamos envejecimiento?. Existe coincidencia para definir esa línea como algo difuso y que depende de factores, personales, culturales y sociales. Si se pregunta a los ciudadanos, según la última encuesta del CIS, la mayor parte de los encuestados sitúa los 70 como edad de inicio de la vejez, no obstante, para instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el punto de arranque, la puerta de entrada se encuentra en los 60 años, eso si, con todas las matizaciones acerca de la dificultad de estandarizar esta respuesta. Esa misma institución, la OMS, cuando habla de políticas institucionales de apoyo a este tramo de edad nos lanza alertas como la siguiente: *«la edad cronológica no es un indicador exacto de los cambios que acompañan al envejecimiento, existen considerables variaciones*

en el estado de salud, la participación y los niveles de interdependencia entre las personas». Por tanto debemos dejar de fijarnos en límites exactos y considerar que las políticas institucionales deben tener en cuenta diferentes variables a la hora de su puesta en marcha, lo cierto es que el fenómeno está en marcha y que hemos ganado en el último siglo un tramo importante de expectativa de vida, respecto a épocas anteriores. Mientras que la población que superaba los 60 años no pasaba del 5%, durante gran parte de la historia de la civilización, en el momento presente, un 17% de los españoles ya superan ese tramo y además se ha producido otro fenómeno como es el crecimiento de la identificada como «cuarta edad», el envejecimiento del envejecimiento, es decir personas mayores de 80 años que hoy día ya suponen un grupo poblacional, impensable hace apenas 50 años.

En el último tramo del siglo pasado se ha pasado de una expectativa de vida media de 70 a 80 años, esto quiere decir que hemos ganado dos lustros, pero a la biología no se le puede hacer trampas y lo cierto es que no los hemos ganado entre los 20 y los 30, el incremento se ha producido en un tramo en el que comienzan a ser indispensables una serie de cuidados y atenciones personales para garantizar que la vida se sigue desarrollando en condiciones de calidad de vida equiparables a los del resto del ciclo biológico. Precisamente en esta lógica tienen entrada los distintos dispositivos que se han impulsado desde las políticas sociales de los países más desarrollados, la palabra clave que ha guiado estas actuaciones institucionales ha sido la de autonomía, *capacidad de la persona para seguir desempeñando las actividades básicas de la vida diaria sin necesitar de que nadie las realice un por uno mismo*, para lo cual se han previsto una serie de dispositivos, preventivos algunos y asistenciales, otros que contribuyen a este proceso alargando el momento en el cual la persona mayor requiere de cuidados ajenos a los que pueda realizar por sí misma. Este tipo de actuaciones las analizaremos más adelante, pero si conviene señalar, desde este momento, que no se trata de un fenómeno aislado, actualmente son muchos los millones de personas mayores que disfrutan de prestaciones, servicios, alojamientos, programas de rehabilitación que condicionan favorablemente su tránsito por la vida. Afortunadamente se ha avanzado de manera muy considerable ofreciendo respuestas socialmente aceptables.

3. Los mayores en la sociedad actual

Para analizar con más detalle la situación actual del colectivo, nos vamos a basar en el último informe elaborado por el CSIC, según el cual, en España hay contabilizadas 7.531.826 personas de 65 y más años. Esta cifra se corresponde con el 16,7% de la población total. En los últimos cinco

años, la población mayor ha ascendido en más de 250.000 personas. Su evolución ha pasado del 5,2% de la población total de principios del siglo xx a triplicarse en la actualidad.

En España, además, las proyecciones de población auguran un incremento de este envejecimiento que duplicará al actual. El INE, proyecta una población para el 2060 de 15.679.878 personas que habrán superado el umbral de los 65 años. Esta población será entonces el 29,9% de la población total. El panorama demográfico futuro presenta una sociedad envejecida en la que casi un tercio de la población serán personas mayores.

Pero este fenómeno, como decíamos también con anterioridad, no es exclusivo de nuestro país, el envejecimiento de la población es una característica que afecta a la población mundial. Las sociedades envejecen en todas las partes del mundo. Los grupos de personas de 65 y más años comienzan a ser un segmento importante de todos los países. Los datos de Naciones Unidas muestran una población mundial de 6.515 millones de personas, de las que 477 millones tienen 65 y más años, el 7,3% del total. En el apartado anterior realizábamos una referencia a la universalidad de este proceso a pesar de lo cual, la tendencia hacia el envejecimiento de la población se establece con mayor incidencia en los países desarrollados, formando el grupo de personas mayores el 15,3% de la población total de estos países. En los países en vías de desarrollo el índice de envejecimiento actual es del 5,5% con una edad media de 38 años. En todo caso se trata de un cambio que se está produciendo a gran velocidad.

Conviene completar esta visión del colectivo con aquellos aspectos descriptivos que tienen relación con la convivencia y el desarrollo de los hábitos de vida cotidianos, para lo cual nos vamos a basar en la encuesta que realiza el IMSERSO, bianualmente y que tiene su última edición en el año 2010, según esta macro encuesta, los mayores españoles mantienen una actividad constante más allá de la jubilación, el 60% de los encuestados así lo manifiesta, el ocio principal lo destinan a ver la televisión y escuchar la radio. Resulta sorprendente la velocidad a la que se ha adaptado, esta cohorte generacional a las nuevas tecnologías ya que según los datos que nos ofrece esta encuesta, el 69% de los mayores disponen en su domicilio de alguna de estos dispositivos: internet, teléfono móvil u ordenador. También se ha incrementado, considerablemente la percepción acerca del disfrute de buena salud, el 60% de los mayores considera que la tienen buena o muy buena. Otra característica del momento es la utilización con gran asiduidad de las distintas prestaciones y servicios que se les ofrecen desde el Sistema de Servicios Sociales, destacando la realización de los viajes del IMSERSO como segunda actividad más repetida después de la asistencia a hogares y centros sociales de mayores.

En cuanto a la vivienda, muy mayoritariamente, los mayores españoles son propietarios de la vivienda que habitan, el 83% del total. No obstante se manifiestan con problemas de accesibilidad especialmente en cuanto al acceso a baños, bañeras y también a escaleras. En cuanto a la convivencia uno de los estereotipos más generalizado acerca de la soledad de los mayores no se confirma ya que según los datos que nos facilita el informe únicamente el 16% del total viven solos, del resto la mitad viven en hogares de dos personas, mayoritariamente acompañados de su cónyuge.

Por último la percepción del envejecimiento como proceso la encuesta nos descubre temores relacionados con la salud y la pérdida de relaciones afectiva y emocional. Como dato curioso destaca que las personas que tienen entre 45 y 54 años son los que más temen a su propia vejez, Para finalizar este análisis conviene destacar un dato muy relevante, dos de cada tres personas mayores considera su situación mejor que la de sus padres y se sienten mayoritariamente satisfechos con su situación A la vista de este panorama de la tercera edad actual conviene revisar ahora cuales son las respuestas institucionales que se ofrecen al colectivo.

4. Los Servicios Sociales como respuesta institucional

De los cuatro sistemas de protección social, más desarrollados en el despliegue del conocido como Estado de bienestar: *sanidad, educación, pensiones y servicios sociales*, al menos tres de ellos se preocupan de los mayores, desde diferentes ópticas y con respuestas distintas, no obstante son los Servicios Sociales como Sistema los que se encargan de ofrecer una visión más completa en la atención a los mayores, aglutinan el repertorio más variado de ofertas de atención entre las distintas prestaciones y servicios. Esta tendencia se ha incrementado a partir de la promulgación de la Ley de la Dependencia que ha venido a ocupar un espacio absolutamente necesario, conviene comenzar este apartado llevando a cabo una descripción adecuada acerca de lo que significan los Servicios Sociales como respuesta a las necesidades humanas, realizando alguna precisión terminológica y siguiendo las orientaciones planteadas por Khan y Kanerman (1987), podemos definir el Sistema de Servicios Sociales como *«aquel que procura facilitar o mejorar la vida diaria de las personas, capacitando a los individuos, a las familias y a otros grupos primarios para desarrollarse»*. Realizando una síntesis de la propuesta elaborada por estos autores podemos destacar que el Sistema de Servicios Sociales pretende cubrir los siguientes objetivos: Contribuir a la socialización y el desarrollo personal, distribuir información de acceso a los distintos servicios de protección social y de los correspondientes derechos

sociales. Asegurar niveles básicos de atención social y ayuda para el mantenimiento de la convivencia comunitaria de menores, minusválidos personas mayores o incapacitadas. Organizar y gestionar equipamientos alternativos para la convivencia destinados a personas que tengan deterioradas sus relaciones con vivenciales, entre otros.

Los Servicios Sociales tienen como finalidad asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente, durante todas las etapas de su vida, mediante la cobertura y atención de sus necesidades personales, familiares y sociales, así como promover las actitudes y capacidades que faciliten la autonomía personal, la inclusión e integración social, la prevención, la convivencia adecuada, la participación social y la promoción comunitaria. También los podemos identificar, de manera más institucional, como: *El conjunto de medios profesionales y materiales creados o potenciados por la Administración para facilitar el desarrollo de los individuos y grupos sociales, en este caso las personas mayores, promover la igualdad en el acceso, prevenir y eliminar las causas de la marginación social y lograr una eficaz asistencia a nivel individual y colectivo para aquellos ciudadanos que lo precisen, procurando la plena integración social de los mismos en la medida de las posibilidades de cada uno.»*

El Sistema Público de Servicios Sociales se organiza en torno a dos niveles de atención, coordinados y complementarios entre sí, conforme veremos a continuación:

- a) Servicios Sociales de Atención Primaria constituyen el primer nivel de atención de las necesidades sociales básicas de los ciudadanos, están ubicados en todos los municipios españoles y se dirigen a la población en su conjunto. La organización y gestión de estos servicios se realizará por la Administración Autonómica y las Corporaciones Locales.
- b) Servicios Sociales de Atención Especializada. Los equipamientos de los Servicios Sociales de Atención Especializada se concretan en centros residenciales, centros de estancias diurnas y nocturnas, centros ocupacionales, viviendas, centros de acogida, u otros que se consideren necesarios para la atención de las necesidades de la población. El acceso a los Servicios Sociales de Atención Especializada se produce, en términos generales, por derivación de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Los servicios especializados ofrecen apoyos dirigidos específicamente a: infancia, adolescencia y juventud, personas mayores con dependencia o riesgo social, personas con discapacidad, personas con problemática social. Dentro de este segundo nivel se encuentran las respuestas de servicios dirigidas a colectivos, dentro de la modalidad de lo que se puede considerar servicios tradicionales que vienen definidos de la siguiente forma:

Centro gerontológico abierto de desarrollo personal y atención socio-sanitaria multiprofesional en el que viven temporal o permanentemente personas mayores con algún grado de dependencia.

La diversidad de usuarios de este tipo de centros es amplia, y existen distintas clasificaciones. Una posible clasificación se basaría en criterios como: el perfil de la persona residente, la duración de su estancia en el centro y los cuidados que requerirá del personal especializado. El grado de movilidad y las facultades cognitivas condicionan en gran manera la elección de modelo residencial, que están evolucionando para adaptar sus diferentes servicios a las necesidades de los mayores. Pero este escenario está cambiando.

Los tipos de servicios que ofrecen las residencias son muy variados. Normalmente existen unos servicios mínimos regulados por ley que suelen incluir la manutención, estimulación de capacidades funcionales, dinamización sociocultural, atención sanitaria, ayuda a la integración social y terapia ocupacional. No obstante, la anterior descripción, la tendencia actual cada vez más, consiste en desarrollar nuevos modelos asistenciales que permitan atender al mayor en su domicilio o en su propio entorno. La gente quiere vivir en lugares que sean como su casa. A pesar de la rápida implantación del recurso residencial y el elevado número de personas mayores atendidas en este tipo de establecimientos, en la actualidad, las nuevas tecnologías son un buen aliado para proporcionar soluciones a las personas mayores a medida que van cambiando sus necesidades y poder permanecer en el domicilio el mayor tiempo posible. Por ejemplo, la teleasistencia permite comunicar con una central de alarma de inmediato, así como la domótica combinada con Internet (telegerontología), aún no muy implantadas pero que se vislumbran como herramientas de futuro al servicio de la calidad de vida de los mayores. De ahí que cada vez más se produce una demanda mayoritaria hacia otras formas de dispensación, que veremos en el siguiente apartado.

5. Sistemas alternativos a las viviendas institucionales de mayores

Como decíamos con anterioridad, la residencia es la fórmula predominante, pero existen otras iniciativas innovadoras que funcionan. Se incorpora así a la red de servicios sociales especializados un nuevo dispositivo de atención social destinado a un sector de las personas mayores cuyas necesidades no cubren los servicios ofrecidos desde las residencias y centros de día. Se trata de los sistemas alternativos de alojamiento, que aparecen en *El Libro blanco de la Dependencia* y que los identifica de la siguiente forma:

—Los alojamientos heterofamiliares o servicios de acogimiento familiar: «Funciona en algunos lugares de Europa, consiste en que las

personas mayores se integran en una familia diferente de la propia, y los acogedores reciben una prestación económica a cambio de alojamiento, manutención, atención y compañía.»

—Apartamentos/viviendas individuales o bipersonales con servicios de apoyo. En general están dirigidos a personas mayores con necesidades sociales pero con niveles de autonomía personal importantes.

En el Libro Blanco de la Dependencia se aconseja que en las planificaciones que se realicen para el futuro se regulen las condiciones de accesibilidad en cuanto a su diseño arquitectónico, la dotación de recursos humanos, así como la programación de la intervención profesional, con el fin de poder extender el acceso de las personas dependientes a estas casas. Estos alojamientos reciben diversas denominaciones —viviendas comunitarias, pisos protegidos, viviendas tuteladas, pisos tutelados, unidades de convivencia, alojamientos polivalentes, centros rurales polivalentes, viviendas comunitarias, pisos de tercera edad o pisos compartidos—, distinciones que no siempre están justificadas. En definitiva, en cuanto se refiere a las características y tipología de estas modalidades de alojamientos, podrían agruparse en torno a dos grupos: el formado por alternativas convivenciales (las viviendas tuteladas), y el que opta por alternativas individuales (los apartamentos o viviendas con servicios). La oferta de apartamentos tutelados constituye todavía un mercado incipiente en España. Su desarrollo no está recogido en una normativa nacional, sino que está en manos de cada comunidad autónoma. En este sentido, son pocas las provincias que cuentan con unos criterios unificados. Madrid y País Vasco, entre otras, son dos de las zonas en las que existe un decreto específico para la regulación de los apartamentos tutelados.

6. El fenómeno de la covivienda

Un concepto convivencial relacionado y que se ofrece como alternativa de alojamiento es el de **cohousing** o co vivienda, consiste en una clase de comunidad intencional compuesta de casas privadas complementadas con extensos espacios comunitarios. Una comunidad de co vivienda esta planeada y manejada por su residentes propietarios, que son grupos de personas que anhelan mayor interacción con sus vecinos. La teoría moderna de la co vivienda se originó en Dinamarca en los años 60 entre grupos de familias que estaban insatisfechas con las viviendas existentes y con formas de comunidades que sentían no cumplir con sus necesidades. El concepto fue propuesto por dos arquitectos norteamericanos Kathryn McCamant y Charles Durrett y en la actualidad son numerosas las comunidades de co vivienda existentes en Dinamarca y otros países nórdicos.

Una clave fundamental de este modelo es su flexibilidad ante las necesidades y valores de sus residentes y ante las características del sitio. La convivencia puede ser instalada en zona urbana, suburbana o rural. La forma física es generalmente un conjunto compacto de apartamentos bajos, casas juntas o casas aisladas, con un complemento de espacios comunitarios, como una «casa común».

La convivencia difiere de algunos tipos de comunidades intencionales por el hecho que los residentes no tienen una economía compartida y tampoco tienen enfoques religiosos o sectario, simplemente, los residentes, invierten en un capital social. Para manejarse, emplean una estructura no-jerarquica y siguen el modelo de decisión por consenso.

Las experiencias de convivencia que se han venido impulsando en nuestro país responden mayoritariamente a formulas de cooperativas de vivienda y es precisamente de alguno de esos, escasos ejemplos de los que nos vamos a hacer eco en el apartado siguiente.

7. La economía social, un concepto y una respuesta al problema de la vivienda en los mayores

Este último apartado sirve para reflejar el estado de la cuestión, recoger algunas de las iniciativas existentes a lo largo del Estado español, en las que la Economía social (ES) se convierte en el instrumento para diseñar un futuro diferente para grupos de personas mayores que pretenden atravesar el último tramo de su vida en unas condiciones dignas y en las que la toma de decisión del colectivo se ve reflejada en las distintas facetas que contiene la vivienda, Precisamente esta año 2012 Año Internacional de las cooperativas según Naciones Unidas es buen momento para destacar la contribución al desarrollo socio-económico, de estas iniciativas. Las experiencias más destacables vienen recogidas, a modo de ejemplo, de lo que resulta posible y también de las dificultades que han tenido a la hora de desarrollar proyectos integrados de vida que no siempre reciben apoyo institucional. Pero antes de dar paso a la descripción de respuestas existentes, es indispensable ofrecer una aproximación conceptual para identificar la Economía social y sus características principales.

7.1. Economía Social un concepto

Existe coincidencia entre los investigadores para situar el origen de la Economía Social en el siglo XIX, no obstante su actual identificación, como campo de actividad, hay que situarlo en el último tercio del siglo pasado

cuando diferentes organizaciones francesas crearon el *Comité National de liaison del activites coopératives, mutuelles et asociatives* que publicó en 1980 la *Charte de l'economie sociale* en donde se define a la ES como el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y las mejoras de los servicios a los socios y al a sociedad. En la actualidad, la entidad representativa de este sector socioeconómico a escala europea Social Economy Europe, concibe como características identitarias del a Economía social unos principios recogidos en la Carta de Principios de la Economía Social, promulgada en junio de 2001, dichos principios, coinciden con planteamientos anteriores y son los siguientes:

Primacía del apersona y del objeto social sobre el capital. Adhesión voluntaria y abierta. Control democrático por sus miembros. Conjunción de los intereses de los miembros y del interés general. Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad. Autonomía de gestión e independencia respecto a de los poderes públicos. Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y el interés general.

Más recientemente y a partir de los criterios establecidos por el Manual de la Comisión del Comité Económico y Social Europeo , elaborado por Chaves y Monzón en 2008, se ha formulado una definición operativa basada en una amplio consenso político y científico , armonizando internacionalmente los principales datos de definición que responde a la siguiente formulación:

Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.

Esta definición, es a la que responden las distintas iniciativas que vamos a analizar en el subapartado posterior, es decir son entidades de perso-

nas que desarrollan una actividad económica con el objetivo prioritario de satisfacer necesidades de personas, antes que de retribuir a inversores capitalistas.

7.2. *Algunas experiencias relevantes, desde la Economía social*

Desde finales del siglo pasado se viene produciendo distintas iniciativas cooperativistas encaminadas a facilitar propuestas de vivienda alternativas a las ofertas del mercado y complementarias de una respuesta institucional que ha puesto la mirada en aquellos grupos poblacionales con mayores dificultades para llevar a cabo las actividades de la vida diaria y ha dejado fuera a numerosos mayores que han optado por diseñar una alternativa a través de la Economía Social, no obstante, no ha sido este un camino fácil, por ese motivo hemos seleccionado algunas de ellas que han culminado con éxito y otras que nos muestran la dificultad del trayecto.

PROFUTURO

La sociedad PROFUTURO está compuesta por 127 socios mayores, personas conscientes de los cambios que se están produciendo en la sociedad actual y que observan el futuro con cierta preocupación. La iniciativa responde al tipo de personas que no quieren sorpresas y que saben que cuando eres mayor puedes necesitar apoyos cercanos y continuados. Sus integrantes son personas conscientes de la dificultad de acceso a una plaza de residencia y también la imposibilidad de obtener el tipo de residencia que persiguen a través de la iniciativa privada. Son grupos de personas que sobre todo no quieren ser una carga para sus hijos y familiares. La iniciativa, consiste en apartamentos adaptados complementados con los servicios socio-sanitarios más variados. Además, proporciona seguridad, confort e independencia a todos sus usuarios, unido todo ello a una amplia gama de servicios sociales y culturales.

Los servicios básicos con los que cuenta el complejo son los siguientes: Sistema directo de comunicación entre el apartamento y recepción Servicio médico localizado, mantenimiento de los espacios comunes, limpieza, instalación de wifi y terapia ocupacional. En cuanto a los servicios optativos previstos, son los siguientes: Alimentación, rehabilitación, fisioterapia, lavado y planchado, personal de asistencia para no validos, peluquería, servicio localizador de emergencias y cafetería.

La situación actual es la siguiente, existen 129 socios, llevan funcionando desde el 2011 y van incorporando los distintos servicios conforme

las necesidades colectivas se van presentando, entre las sombras el escaso apoyo institucional que se ha limitado a facilitar el acceso a suelo dotacional para la construcción del complejo, mediante sistema de subasta, y también las dificultades procedentes de los distintos ritmos requeridos por cada uno de los socios y la complejidad que supone integrar la modalidad de vivienda con la parcela asistencial.

TRABENSOL

El objetivo fundamental de este proyecto es buscar, en común, una forma satisfactoria de pasar los últimos años de la vida. El punto de partida es el siguiente «*Una vida rica en interrelaciones y actividades que nos ayuden a mantenernos en forma física e intelectualmente*». Y algunos de los elementos para alcanzar este fin se concretan en las siguientes pretensiones: La convivencia, la cultura y el ocio activo. Una independencia en compañía. Un clima afectivo de amistad y cooperación. Cultivar las cualidades y aficiones de cada uno. Favorecer las relaciones familiares sin que supongan una carga. Sus integrantes se definen como gente amigable, solidaria, socialmente activa, acogedora, con vocación cooperativa, e identifican la convivencia y la independencia, no como conceptos antagónicos sino complementarios.

Entre sus principios consta el de transmitir el calor humano y las manos tendidas para compartir los buenos y malos momentos y el ocio cotidiano y todo ello con independencia y comodidad de manera que la cooperativa se encarga de la gestión integral del proyecto. El diseño parte del concepto *envejecimiento activo*, y cuenta también con una apuesta por la sostenibilidad, desde el tipo de arquitectura que da soporte al proyecto de condiciones bioclimática para que pueda ser sostenible, y respetuosa con la naturaleza sin renunciar al confort requerido para una vida agradable. La geotermia es la energía elegida por considerar que es limpia, renovable y económica en su factura mensual. Sustituye a la solar o eólica teniendo sobre ellas la ventaja de que no depende de que haya sol o viento. La geotermia proporciona una temperatura constante. Se utiliza para climatizar en invierno y en verano y para proporcionar el agua caliente sanitaria.

Como aspectos destacables, entre sus luces se encuentra el apoyo que han obtenido de la banca ética, concretamente de la entidad Fiare, que puso a su disposición una línea de crédito por 3.000.000 que finalmente no han tenido necesidad de utilizar.

También ha sido muy positivo, el proceso de puesta en marcha del proyecto en el que destaca sobremanera, la realización de convivencias previas de preparación, algo que llevan realizando desde el 2002 con viajes, diná-

micas de grupo y actividades grupales diversas. En cuanto a las sombras, evidenciar, el apoyo institucional escaso o nulo, simplemente facilitando el Ayuntamiento acceso a suelo dotacional para reducir gastos.

Por último destacar que sus integrantes se definen como personas que llevan toda la vida buscando soluciones colectivas a problemas individuales y el carácter multidisciplinar de los aproximadamente 50 socios, algo que ha facilitado la toma de decisión en los distintos momentos atravesados en el proceso de puesta en marcha, el cual finalizará en diciembre ya que el mes de enero de 2013 está previsto la ocupación definitivo de las nuevas viviendas.

HOUSKIDE

Housekide, proyecto de cohousing, co-vivienda o hábitat compartido, que está creando en Donostia/San Sebastián un grupo de mayores (entre 55 y 70 años). Se define como un proyecto urbano y donostiarra. Parece importante la integración en un centro poblado de gente y que facilite: servicios comerciales, culturales, de entretenimiento, de transportes y de salud, que se van a ir haciendo más necesarios con el aumento de años. Además solo viviendo entre calles, y mezclados con gente de todas las edades se puede evitar el peligro de acabar pareciendo un geriátrico, una de las ideas que la iniciativa pretende evitar a toda costa. Se trata de un grupo de mayores dispuestos a encarar «el último tercio de la vida» de manera autogestionada, cooperativa y parcialmente compartida, por lo menos en cuanto a la vivienda se refiere. El punto de arranque es un grupo de 25 «unidades», personas solas y parejas, unidas para construir un conjunto de viviendas de uso privado y espacios comunes de la manera más cooperativa, compartida y sostenible posible.

Tomando como modelo el hábitat compartido que en los países del Norte de Europa, de América y otros se llama *cohousing*, han elegido una manera de vivir en la cual que cada uno dispone de su vivienda de uso privado, compartiendo espacios y servicios comunes. La justificación en cuanto al modelo urbano se realiza mediante diferentes argumentos: «*Vivimos en la ciudad y somos bastante urbanitas. Algunos de nosotros adoramos la naturaleza y el aire libre, pero no para vivir de manera permanente, renunciando a la vida social y los servicios que ofrece la ciudad. Nos parece importante no alejarnos de un centro poblado de gente y que pone a nuestra disposición los servicios comerciales, culturales, de entretenimiento, de transportes y de salud, que se van a ir haciendo más necesarios cuanto mayores nos hagamos*». El proyecto excluye toda posibilidad de lucro o especulación y quiere ser un referente social de vivienda cooperativa y sostenible, esto es ofrecer una vivienda adecuada a las necesidades de la gente mayor que acepta compartir una parte de su vida y asume la cogestión del proyecto y de la

futura vida en vecindad compartida. El diseño del conjunto y de cada vivienda facilitan las relaciones de vecindad y cooperación. Existen unos servicios comunes (lavandería, tendedero, terraza/jardín, sala de estar, biblioteca, cocina, comedor, gimnasio...) que complementan y suplementan los de la vivienda privada. Las viviendas particulares, los espacios comunes y el entorno estarán adecuados a un proceso progresivo de dependencia. Se construye y organiza de, de manera participativa el lugar, diseño, la construcción y las reglas de la vida en común de todo aquello que se comparte, teniendo en cuenta la opinión de los profesionales, no obstante, *«ellos no decidirán en lo que podamos hacerlo nosotros/as»* ya que no están dispuestos a subordinar la independencia del grupo promotor.

EDETANOVA

La solución presentada por la Asociación Grupo Mayores Telefónica de Valencia (AGMT) y Residenciales Bienestar y Salud (RBS) para la atención de los mayores aporta matices innovadores respecto a las alternativas actuales EDETANOVA es un Complejo Residencial Asistido formado por un conjunto de viviendas gerontológicamente diseñadas junto a un Centro Socio asistencial desde el cual se proporcionará un amplio abanico de actividades socioculturales así como la prestación de servicios sanitarios y asistenciales.

De esta forma sus residentes recibirán la atención y los cuidados que precisen en la intimidad del hogar y, mientras la salud lo permita, disfrutarán de un entorno favorable para realizar actividades socioculturales y recreativas en compañía de amigos y familiares, sin suponer para éstos una carga y evitando los fenómenos de dependencia y soledad. Los objetivos del proyecto se resumen en asegurarse el cuidado y la atención sanitaria y asistencial sin abandonar la intimidad del hogar, compartir el tiempo con actividades socio recreativo y cultural, facilitar las relaciones interpersonales y evitar la soledad. Entre los servicios previstos se encuentra aquellos relacionados con el mantenimiento de la salud, como son servicios asistenciales, atención médica, fisioterapeuta, psicólogo y rehabilitación.

También los que tienen que ver con las necesidades cotidianas relacionadas con la alimentación, los servicios socioculturales, con taller de manualidades y las actividades deportivas, lúdicas y de belleza, como son peluquería y podología. Las viviendas están diseñadas, de manera que están dotadas de tecnología aplicada a la edificación para aumentar la seguridad, el confort y el ahorro de energía, completamente adaptadas en materia de accesibilidad.

En la actualidad, cuenta con 30 socios cooperativistas, la mayoría de ellos proceden del año 2004, fecha en la que se puso en marcha el proyecto, esta circunstancia nos da muestra de la fidelidad y el interés por lle-

var a buen puerto una iniciativa que se ha encontrado con diferentes trabas institucionales, especialmente en materia de urbanización de los entornos próximos a los terrenos previstos para la construcción.

LOS MILAGROS SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Como última referencia la experiencia más veterana en esta materia ya que procede de 1991, consta de 102 cooperativistas. Está situada en Málaga y según consta en sus estatutos fundacionales se trata de *«una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada»*.

La experiencia se ajusta al Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, pues son las propias personas las que inician la andadura del proyecto, y deciden, durante todo el proceso, a través de su participación activa y por sí mismos, cada paso a dar. En el año 2000 recibe el premio «Arco Iris del Cooperativismo 2000», como iniciativa pionera en Europa considerada como un modelo de atractivo internacional, lo que, sin duda, confirma su innovación respecto al cambio de modelo de los alojamientos para personas mayores.

Al ser las/os propias/os cooperativistas sujetos activos durante todo el proceso, queda completamente garantizada la eticidad, a través del cumplimiento del principio de centralidad en la persona. De este modo, la autonomía, la dignidad, los derechos y la toma de decisiones son los protagonistas en todo el proceso. Por último, la experiencia de Los Milagros puede ser entendida también como una iniciativa integral, ya que implica varios ámbitos de intervención, en materia de vivienda, de atención integral a las personas, de alimentación y limpieza.... Uno de los retos más importantes a los que se ha tenido que enfrentar esta iniciativa ha sido la incorporación a la llamada «cuarta edad» de gran parte de los promotores iniciales y el incremento de demanda en materia de atención a la dependencia, incorporando servicios y respuestas a las necesidades que se van produciendo.

8. Conclusiones

Dos han sido los objetivos principales que han guiado la redacción del artículo que ahora finaliza, en primer lugar pretende ser una muestra de las posibilidades que ofrece el cooperativismo a una generación de mayores que se encuentra en condiciones muy distintas a los que vivieron durante la primera parte del siglo pasado, con mayor capacidad de decisión, un tramo vital prolongado como expectativa de vida y también mayores posibilidades económicas. Cada vez más el mayor adquiere presencia en la

sociedad, las distintas capacidades han ido en aumento de manera muy evidente: adquisitiva, de salud, relacional, de toma de iniciativas. La respuesta institucional a las necesidades específicas de este tramo vital han sido muy relevantes, pero no alcanzan al conjunto de las personas mayores, especialmente deja fuera a todos aquellos que consideran la independencia y la autonomía como una característica que debe de acompañar a lo largo de los distintos tramos vitales.

El segundo objetivo consiste en hacer una aportación acerca de los cambios que se vienen produciendo en los planteamientos tradicionales del mundo cooperativista. Desde una concepción clásica, el cooperativismo de vivienda se ha caracterizado por procurar viviendas a sus socios y una vez adjudicadas estas disolverse. Hoy día, el concepto alojamiento es cada vez más versátil y no se identifica con la tradicional vivienda de manera permanente. Por tanto, más allá de las ventajas de rentabilidad económica, las cooperativas ofrecen otras oportunidades a la sociedad, son una manifestación directa de la implicación de la sociedad civil en la gestión del proyecto inmobiliario y en su control democrático, sobre todo si, conforme hemos visto en los casos analizados, se produce una modificación del objeto social más tradicional, y se incorporan actuaciones combinadas entre aspectos relacionados con construcción, promoción, compra y también administración y gestión de servicios.

Entidades

1. SOCIEDAD COOPERATIVA PROFUTURO VALLADOLID
profuturovalladolid@profuturovalladolid.com
2. COOPERATIVA TRABENSOL
trabensol@gmail.com
3. HOUSEKIDE.
housekide@gmail.com
4. EDETANOVA
info@edetanova.com
www.edetanova.com
5. LOS MILAGROS SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
<http://losmilagrossca.blogspot.com.es>

Bibliografía

- CASADO, D. (1987). *Introducción a los Servicios Sociales*. Madrid ACEBO.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2008). *Informe 3/2008, sobre el borrador del V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, 2008-2010*. Madrid. CES.

- Informe Anual de 2010. IMSERSO-Instituto de Mayores y Servicios Sociales Secretaría General Edita. IMSERSO-Servicio de Apoyo a Órganos de Participación. Madrid.
- KAHN y KANERMAN (1987). *Los servicios Sociales desde una perspectiva internacional*. Madrid. Siglo XXI.
- LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA. Informe 2008. EDITA: Ministerio de Sanidad y Política Social Secretaría General de Política Social Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Colección Documentos. Serie Documentos Estadísticos. Madrid.
- MONZÓN, J.L. (dir.) (2010). *La Economía social en España en el año 2008. Ámbito, magnitudes, actividades y tendencias* CIRIEC-España. Valencia.
- MONZÓN, J.L. y BAREA, J. (2007). *Manual de orientación para la elaboración de una cuenta satélite de las empresas de la Economía Social*. European Commission, Brussels.
- MONZÓN, J.L. y CHAVES, R. (2012). *La Economía Social en la Unión Europea*. Bruselas, Comité Económico y Social Europeo. Brussels.
- PAYNE, M. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Paidós. Barcelona.
- PARLAMENTO EUROPEO (2009). *Informe sobre Economía Social (Toia Report)*. European Parlamen Brussels.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P. (2007). *Residencias y otros alojamientos para personas mayores*. Editorial Médica Panamericana. Madrid.
- SÁNCHEZ, M. (director). *Programes intergeneracionals. Cap a a una societat per a totes les edats*. Edita. Obra Social. Fundació «la Caixa». Barcelona.
- ZARAGOZA, G. (1997). *Los Servicios Sociales Municipales en la provincia de Valencia. Luces y sombras de un sistema*. Reproexpres. Valencia t.